

Mediante la presente se comunica que el resultado del sorteo de letras para aplicar en las convocatorias y actuaciones, en que así se determine, tramitadas cada curso escolar en el ámbito de la Dirección General de Recursos Educativos según procedimiento aprobado por Resolución 66/2020, de 21 de febrero, de la Directora General de Recursos Educativos, es el siguiente:

- La letra del abecedario que determinará la inicial del primer apellido es la "Y". Dentro de esta letra, se comenzará por aquellos apellidos cuya segunda letra sea la "Ñ".
- En el caso de que no existan apellidos con las letras obtenidas en el sorteo, se tendrá en cuenta la letra que le siga en orden alfabético, y así, sucesivamente.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Pamplona, a 21 de febrero de 2020

LA DIRECTORA DEL SERVICIO  
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE.

  
Amalia Cuartero Arteta